

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2020, a las 16:00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en las calles Gaspar de Escalona N38 – 39 y Av. José Villalengua, atendiendo la convocatoria del 12 de abril del 2020, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios: Galo Jacinto Intriago Quintero que representa el 98% de participación; Mónica Lucia López Andrade que representa el 2% de participación. En tal virtud la Junta se encuentra representada en el 100% del capital social.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Sr. Galo Jacinto Intriago Quintero y como secretaria AD-HOC la Señorita Mónica Lucia López Andrade.

El presidente dispone se dé lectura al orden del día.

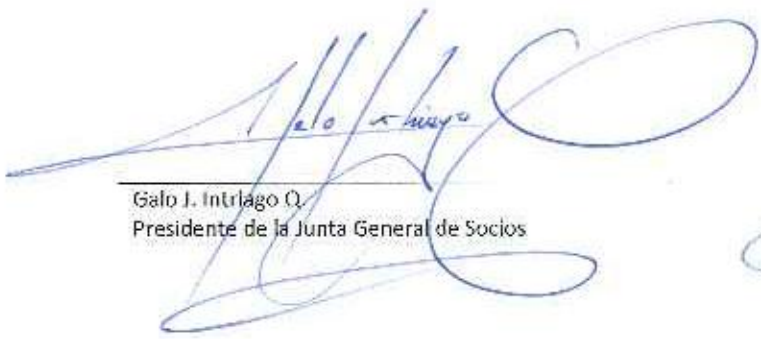
Orden del día

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
3. Apropiación y destino de las utilidades.

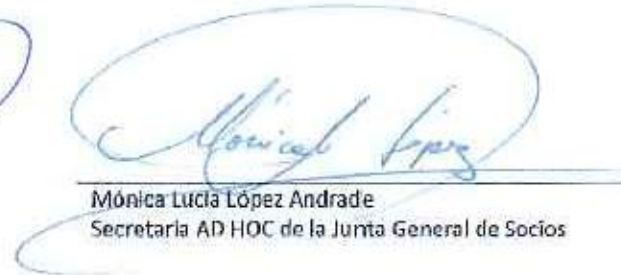
Acorde al orden del día:

1. **Punto uno**, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien pone en conocimiento y aprobación de los accionistas el informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2019, en el cual se expone la situación de la Compañía y se destacan los logros alcanzados por la misma en el 2019. Este informe es aprobado por unanimidad de los Socios.
2. **Punto dos**, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien ha sido la persona responsable de la Administración y Representación Legal de la Empresa, quien pone a consideración ante la Junta de Socios la presentación y aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 son aprobados por unanimidad de los Socios.
3. **Punto tres**, revisados los estados financieros, el Señorita Mónica Lucia López Andrade socia de la Compañía, dispone que sobre las utilidades líquidas de la Compañía obtenidas en el ejercicio 2019, se mantengan en los resultados acumulados de la Compañía, decisión que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios.

Una vez concluida la agenda de la Junta General Extraordinaria siendo las 17:30 el señor presidente de la Junta General de Socios concede un receso para que se redacte el acta; una vez reinstalada la Junta y sin observaciones por unanimidad se aprueba el contenido del Acta y para dar fe de ello firman el presidente y la secretaria quienes garantizan y certifican la autenticidad de las decisiones tomadas en la Junta General de Socios.



Galo J. Intriago Q.
Presidente de la Junta General de Socios



Mónica Lucia López Andrade
Secretaria AD HOC de la Junta General de Socios